



Resumen del

CGTe-comunica

SINDICATO DE ENSEÑANZA – MADRID

Artículos completos en <http://cgtmadrid-enseñanza.org>

HUELGA EN LA EDUCACIÓN MADRILEÑA LOS DÍAS 22 Y 23 DE SEPTIEMBRE

La convocatoria de **HUELGA DE LA ENSEÑANZA** madrileña que afectará a todas las actividades docentes desempeñadas en los Centros docentes y/o educativos públicos dependientes de la Consejería de Educación, Juventud de la Comunidad de Madrid y de las Administraciones Locales, acordada por CCOO, UGT, CGT y STEM, se realiza en los siguientes términos:

Primero.- La huelga se llevará a efecto los días **22 y 23 de septiembre de 2020** en todos los centros y servicios educativos de la enseñanza pública no universitaria de la Comunidad de Madrid, tanto de régimen general como de régimen especial.

Segundo.- La huelga comprenderá desde las 0 horas del día 22 de septiembre de 2020 a las 24 horas del 23 de septiembre de 2020.

Tercero.- La convocatoria de huelga afecta al personal docente y educadoras/es infantiles de la administración educativa de la Comunidad de Madrid.



CONVOCATORIA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Estarán presentes representantes de CCOO, UGT, CGT y STEM

Huelga de educación madrileña los próximos días 22 y 23 de septiembre.



Cuarto.- Se promueve la presente declaración de huelga por:

- Bajada de las ratios de alumnado por aula, desdoblando grupos, para poder respetar las distancias de seguridad.
- Aumento de las plantillas del profesorado, en cualquier escenario, desde el inicio de curso.
- Aumento del personal de limpieza, administración, control, integración social y servicios educativos y complementarios.
- Dotación en todos los centros de personal de enfermería.
- Aumento de los recursos para la atención a la diversidad en todos los centros. Especialmente los perfiles específicos para la atención a las necesidades educativas especiales, la compensación educativa y la red de orientación. Es necesario un plan para la compensación de desigualdades.
- Medidas y recursos para la corrección de la brecha digital.
- Dotación de todos los recursos materiales necesarios y mejora de las infraestructuras.
- Reversión de políticas educativas: diseño del currículum y las cuestiones de las segundas lenguas, la filosofía, la cultura clásica, la educación musical y artística y la educación científico-tecnológica, en definitiva el derecho del alumnado a una educación integral. Retirada del último Decreto de currículum.
- Retirada del “cheque bachillerato” y creación de las plazas públicas necesarias.

SEIS MESES SEIS

Seis meses seis. Han tenido medio año para hacer lo único que debían hacer; **preparar la vuelta segura a los Centros y montar un nuevo curso escolar** teniendo en cuenta todas las variables que la pandemia ha puesto sobre la mesa.

Al final lo han solucionado con titulares dados hace dos semanas pero además se les olvida la parte que atiende al centro de las personas, los sentimientos y las experiencias que cada uno hemos tenido en esta crisis.

Docentes que por su vulnerabilidad aún se ven en peligro, y así no se puede ir a trabajar, docentes que deben cubrir plazas de un día para otro, docentes que lejos de ver una bajada real de ratios en tiempos de crisis ven cómo se mantiene la antigua 28/30 si los metros cuadrados lo permiten y contemplamos atónitos cómo la Consejería continúa manteniendo ese número sin atender a la petición que año tras año hacemos el profesorado. La **falta de espacios adecuados** ha hecho que cada Centro tenga que improvisar lugares para transformarlos en aulas. Ni son adecuados ni se dan los metros necesarios, pero da igual, en seis meses, no han tenido tiempo. Tampoco lo han tenido para formar y contratar personal sanitario para los Centros, como también venimos solicitando desde hace años. Y por supuesto, **la quimera de la atención a la diversidad**, donde aún no sabemos cómo hacer para mantener los “grupos burbujas”, los “grupos estables de convivencia”, etc, sin que alumnado y/o docentes corran riesgo de contagio o transmisión. En definitiva, la organización escolar y académica que es a lo que nos deberíamos haber dedicado durante el último trimestre, a planificar un seguro y buen curso escolar presencial y entero 2020-2021, y no a terminar una evaluación de cara a la sociedad, a la galería, como si no pasara nada en nuestras casas, en nuestros barrios, ciudades y pueblos, esa

organización escolar brilla por su ausencia. Recae sobre cada Centro, sus Directoras/es y Claustros el recomponer toda la estructura académica y tratar con el alumnado y sus familias cómo conseguir resistir y avanzar en la dirección correcta, la que sólo pueda traer esperanza y poner la vida en el centro también de nuestra escuela.

Cuatro organizaciones sindicales (CGT, CCOO, UGT y STEM), venimos reuniéndonos desde hace más de un año, tratando de ver con ojos comunes diferentes problemas que la escuela pública madrileña lleva arrastrando mucho tiempo. Con esa mirada, hemos estado todo este tiempo de pandemia trabajando y con esa mirada, pensábamos que la Consejería podía reaccionar y hacer sus deberes. No fue así.

Por lo tanto, no nos dejó otra opción que iniciar un proceso de movilizaciones para exigir otro modelo de ordenamiento escolar que garantizara una vuelta segura y presencial a los Centros educativos. Ayuso y Ossorio sólo reaccionaron ante la presión del sindicalismo de clase de cuatro organizaciones y la huelga que anunciamos. Pero después de los titulares viene la realidad y ahí, el gobierno del PP sigue suspenso. Por ello, se mantiene la convocatoria de huelga para los días 22 y 23 de Septiembre, a pesar de las prácticas antisindicales y contrahuelguísticas de Recursos Humanos de la Consejería, marcando unos Servicios Mínimos abusivos, que sólo permitirán ejercer su derecho a huelga a una pequeña parte del profesorado.

Pero la razón y el corazón están con el profesorado y sabemos que ni las presiones de la Administración ni las mentiras en titulares de Ayuso pararán la respuesta de l@s docentes.

VAMOS A LA HUELGA EL 22 Y 23

MOVILICÉMONOS EN LOS CENTROS

BASTA DE INSULTOS DE OSSORIO



SERVICIOS MÍNIMOS ABUSIVOS

En reunión mantenida entre los sindicatos convocantes de la huelga educativa y la Consejería a fin de fijar los servicios mínimos de la misma, nos hemos encontrado con la imposición de unos servicios mínimos que jamás, desde que las competencias educativas se transfirieron a la Comunidad de Madrid, incluso desde que se estableció la democracia en España, se han exigido en una huelga.

La exigencia de que todos los centros docentes tengan un profesor/a por cada grupo de 20 alumnos o fracción, de 15 si se trata de un centro de Educación Especial, 12, 18, 20 o fracción para alumnos menores de un año, dos años y tres años, respectivamente, en Escuelas Infantiles supone, en la práctica, impedir el ejercicio del derecho de huelga a todo el personal de las citadas Escuelas Infantiles y al 90/95% del resto de etapas educativas.

A nuestro juicio es inadmisible y un ataque directo a dicho derecho fundamental, a lo que se suma la ya citada circunstancia de que jamás se han exigido esta proporción de servicios mínimos y un agravio comparativo evidente con los establecidos en la huelga de otro sindicato que convocó huelga de centros educativos entre los días 10 y 30 de septiembre, a quien no se le intentó impedir el ejercicio de sus derechos a través de la imposición de unos abusivos servicios mínimos.

Entendemos que la Consejería de Educación y Juventud, en representación del Gobierno Regional, debe dar marcha atrás y hacer propuestas que no imposibiliten el ejercicio del derecho a huelga, recogido en el art.º 28.2 de la Constitución, cuya consecuencia no va a facilitar la resolución del conflicto planteado y que, por el contrario, enconará las posiciones y abrirá la puerta a la toma de medidas que consideremos oportunas a fin de que los colectivos afectados, cuya reivindicación fundamental es la defensa de un servicio público basado en la calidad, equidad y seguridad se preste en las condiciones idóneas para la sociedad, puedan ejercer los derechos que una país democrático exige.

.

PRECIO REDUCIDO DEL MENÚ ESCOLAR PARA HIJ@S DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD

Con fecha 14 de septiembre pudimos ver publicada en el BOCM (ORDEN 2014/2020, de 2 de septiembre, del Consejero de Educación y Juventud) una medida que nos recuerda tiempos pasados, los tiempos que posiblemente añoran quienes la han promovido. Años después de intentar dejar atrás un aciago régimen militar y de tomar multitud de medidas para modernizar la sociedad haciendo que las Fuerzas de Seguridad del Estado se encontraran integradas dentro de la normalidad social y sus miembros fueran percibidos como ciudadanos sin diferencias con el resto de la sociedad civil, ahora, que la cohesión social es más necesaria, nos encontramos con la siguiente medida: *"Se fija en 3 euros el precio diario del menú escolar a aplicar en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid a las familias que acrediten que alguno de los progenitores es miembro de alguno de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado"*, que se une a otras reducciones anteriores, fijadas en la orden **2619/2017, de 13 de julio**, todas ellas dirigidas a familias con escasa renta o situación de necesidad económica. No entendemos que esta medida no sea extensiva, por ejemplo a los trabajadores sanitarios, a los cocineros, los albañiles o los empleados de la castigada hostelería.

Creemos que, en el momento de descrédito que atraviesa, el gobierno de la Comunidad de

Madrid solo busca un rédito de apoyo para sus políticas y sus esperanzas electorales, creando una falsa división entre los funcionarios de las Cuerpos de Seguridad y el resto de ciudadanía que pudiera sentirse postergada con un trato discriminatorio.

Este sindicato siempre apoyará las justas reivindicaciones salariales de los Empleados Públicos, pero no podemos pasar por alto esta artera maniobra con la que solo se pretende resucitar una red clientelar más propia de régímenes.

OTRAS MOVILIZACIONES DE UN SEPTIEMBRE CALIENTE

- HUELGA DE DOCENTES DEL **10 al 30 de septiembre** convocado por CNT-AIT
- HUELGA DE ESTUDIANTES **16, 17 y 18 de septiembre** convocado por el Sindicato de Estudiantes
- HUELGA DE ESTUDIANTES **22 y 23 de septiembre** convocado por el Frente de Estudiantes
- ASAMBLEA MONOGRÁFICA DE FAMILIAS el 16 de septiembre a las 18,00h. MAREA VERDE
- ASAMBLEA DE AFILIADOS DE CGT el 17 de septiembre a las 17,30h.
- ASAMBLEA REGIONAL DE DOCENTES el **18 de septiembre a las 18,00h.**



SÚMATE A LAS HUELGAS DEL 22 Y 23 DE SEPTIEMBRE.

A PESAR DE LOS SERVICIOS MÍNIMOS ABUSIVOS,

CONCÉNTRATE EN EL RECREO EN LA PUERTA DE TU CENTRO EDUCATIVO

Llevamos una escuela nueva en nuestros corazones



HUELGA EDUCATIVA

22 y 23 de septiembre



- . Menos **ratio**
- . **Más docentes**
- . Personal de **enfermería** en todos los centros
- . Más atención a la **diversidad**
- . Dotación de **recursos e infraestructuras**

**¡POR UNA VUELTA AL AULA SEGURA Y
PRESENCIALIDAD COMPLETA!**